

## En entrevista, el consejero electoral de el IECM, Mauricio Huesca, sobre el presupuesto participativo en la Ciudad de México.

Fecha: 2023-01-21 14:36:53

Medio: Canal 40 Adn

Autores: Max Espejel

Duración: 00:07:06

Link al testigo: <https://www.efinf.com/clipviewer/be345edc948ead5c7abcc04561ee41f6?file>

Programa: Es Tendencia (14:00 - 15:00)

### Transcripción:

MAX ESPEJEL, CONDUCTOR: Bueno, en la Ciudad de México, usted tal vez se ha enterado por primera vez se va a realizar de manera conjunta la consulta del presupuesto participativo de dos años del 2023 y del 2024. Para hablarnos acerca de este tema que seguramente le interesa, le doy la bienvenida a Mauricio Huesca Rodríguez, él es consejero del Instituto Electoral la Ciudad de México. Mauricio. Buenas tardes y bienvenido.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Hola Max, encantado de estar contigo y con todo tu auditorio.

MAX ESPEJEL: Gracias, igualmente. A ver, primero vamos a entender cómo es que la participación de la ciudadanía puede establecer los términos, sobre todo los proyectos que le interesan, a partir de qué momento y sobre todo, a qué lugar lo pueden hacer.

MAURICIO HUESCA: Mira Max, este proyecto de presupuesto participativo que ya cumplimos 10 años, que quizá la gente lo identifica como "enchula tu colonia"

consiste en que cada persona de manera individual, por cada una de sus colonias, puede registrar proyectos específicos relacionados con parques públicos, senderos, jardines o algún gimnasio al aire libre. Y presentan tantos proyectos en su colonia, como creatividad o innovación puedan tener. Tienen un monto asignado de que va desde los 600 mil hasta los 14 millones, dependiendo qué colonia se encuentren.

Y estas propuestas, al final del día se van a votación, Max, en el cual son las propias vecinas y vecinos de tu colonia, que conocen tus prioridades, conocen cuáles son las necesidades de tu entorno, los que votan y estos proyectos que son los ganadores con mayor número de votos, son los que al final del día las alcaldías tienen la obligación de hacer. Estamos hablando que en estos dos ejercicios que habremos de elegir 20223 y 2024, se destinará cerca de 4 mil millones de pesos para la Ciudad de México.

MAX ESPEJEL: ¿Cómo se va a generar esa transparencia para saber cuáles son los proyectos ganadores? Es decir, si en una colonia se votó por decir alguna biblioteca de 10 mil proyectos o 10 mil propuestas, por decir un número. ¿Cómo sabemos o en qué momento sabemos que ese proyecto fue el ganador?

MAURICIO HUESCA: Bueno, el día de la jornada consultiva, que es el próximo 7 de mayo vamos a instalar cerca de 2 mil 440 mesas receptoras en cada una de las colonias. Y lo que vamos a hacer es al final de la jornada, como ocurre en un proceso electoral, que colgamos los resultados de cada una de las candidaturas, en esa misma, pues vamos a hacer una misma manta en la que colgaremos cuáles son los resultados de cada uno de los proyectos votados con cada votación y de esta manera, pues encabezando el proyecto que tuvo mayor número de votos.

MAX ESPEJEL: Claro, cada colonia, cada alcaldía tiene una densidad de población, entre otras características, diferentes para establecer estos proyectos, ¿cuáles son las prioridades o cuáles son los puntos más importantes para tomar en cuenta en cada uno de los proyectos? No sólo los ganadores, sino de los propuestos.

MAURICIO HUESCA: Pues mira, lo que básicamente la Ciudadanía pide más en temas de seguridad, dependiendo de las densidades demográficas, la densidad territorial también, hay otras que las prioridades son temas ecológicos, con formas de captación de agua pluvial, mecanismos de captación de energía solar, hay otros que el tema es más enfocado a actividades recreativas, culturales y deportivas para

niñas, niños, adolescentes, para personas adultas mayores e incluso gimnasios al aire libre.

Hay otras colonias que tienen jardines olvidados o camellones olvidados Max que luego sirven de relleno sanitario o son ocupados para aventar cascajo y lo que hacen las colonias es renovar totalmente ese camellón para llamar los parques lineales o parques de bolsillo y ahí ponen canchas de fútbol rápido, pues algún lugar para hacer ejercicio, para personas adultas mayores, un lugar para destinado para la recreación. Y de esta manera pues han transformado entornos y en lo que hemos visto es que, en la medida en que la gente se compromete más con sus espacios públicos, los índices delictivos se revierten totalmente.

MAX ESPEJEL: Ahora, cuando estamos hablando de zonas recreativas, de propuestas que la ciudadanía puede tomar en cuenta para mejorar, para encharlar su colonia. ¿Qué pasa cuando hay obligaciones que en diferentes casos, en diferentes alcaldías, colonias, le corresponden precisamente al presupuesto que está crecido pero que no se llevan a cabo? Me refiero al encarpetamiento, al alumbramiento, al sistema hidráulico, pero que no se llevan a cabo. ¿La ciudadanía puede decir "a ver, es que yo no quiero una biblioteca, no quiero una plaza pública, quiero que reencarpeten las calles, que tenga mejor iluminación" siendo que le considera (SIC) ese proyecto a la alcaldía? ¿Qué pasa con esto? ¿Lo pueden tomar con una prioridad también?

MAURICIO HUESCA: Fíjate que por principio de cuentas estos temas que son obligaciones de alcaldía como reencarpetamiento...

MAX ESPEJEL: En algunos casos no se hacen ¿no?

MAURICIO HUESCA: No entran dentro de este presupuesto, pero luego pues las colonias sí tienen una marginación brutal en la cual, pues sí, lo que las prioridades es "quiero seguridad, quiero luminarias, quiero reencarpetamiento, porque eso genera también unas condiciones de vida mejor" Entonces...

MAX ESPEJEL: Y que lo han exigido durante mucho tiempo.

MAURICIO HUESCA: Exactamente, entonces se van, se presentan y si la mayoría de los vecinos dicen "pues es lo que queremos para esta colonia", pues se lleva a

cabo esta propuesta. Pero lo ideal es que si no tienes unas de esta naturaleza, utilizas tus mecanismos de presupuesto participativo para generar, pues algunas otras actividades que fomenten la reconstrucción del tejido social, que nos unan como ciudadanas y ciudadanos. Y desde luego, pues, enchular el aspecto físico de tu colonia.

MAX ESPEJEL: El entorno, por supuesto que siempre es importante. ¿Cuáles son las fechas en donde se puede participar y qué se necesita? ¿Ser mayor de edad, comprobar la residencia en la colonia en donde se esté llevando a este proyecto? ¿Cuáles son los requisitos?

MAURICIO HUESCA: Dos momentos, Max. El primero es registro de proyectos que iniciamos el 29 de enero y hasta el 7 de marzo. Y el segundo momento es la fecha de votación ya propiamente que instalaremos el 7 de mayo, la jornada consultiva y ¿quiénes pueden participar? Para el primer momento que es registro de proyectos pueden ser chicas y chicos, menores de edad incluso. Hemos tenido experiencias de niñas y niños de 15, 13 años... (PANELISTAS)

MAX ESPEJEL: ¿Se puede siendo menor de edad?

MAURICIO HUESCA: Exactamente, presentan proyectos, pues muchas veces muchos más innovadores que las personas mayores que habitan la colonia y ¿quiénes pueden votar? Ahí sí ya las personas que cuenten con carencial para votar.

MAX ESPEJEL: Claro, ya siendo mayor de edad. (PANELISTAS) la participación es en general, pero la toma de decisiones es sólo para los mayores de edad. Ahora ¿en qué momento o en qué tiempo ustedes tienen considerado ver reflejado estos proyectos? Es decir, un parque público, un gimnasio al aire libre, una biblioteca ¿cuánto tiempo tienen de límite o de plazo para ver concretadas estos proyectos?

MAURICIO HUESCA: Lo ideal es que nosotras y nosotros, una vez que presentamos los resultados a las alcaldías como institución, las alcaldías tienen la obligación de ejecutarlo prácticamente de inmediato y concluir y terminar la obra al 31 de enero, de diciembre, perdóneme, del año de la jornada. Entonces, este año el 31 de diciembre tendrán como fecha límite las alcaldías para entregar las obras públicas, de infraestructura, urbanismo o actividades recreativas. Y para el siguiente

año, prácticamente tendrán todo el año porque vamos a elegir dos presupuestos participativos este año, 2023 y 2024.

MAX ESPEJEL: Dos años, siendo esta, entonces la primera vez que se eligen, exactamente ¿qué participación esperan de la población? Para cerrar.

MAURICIO HUESCA: Pues mira, en esta ocasión nosotros esperamos que pues llegar a un 10% de la participación. Te comento que en este tipo de ejercicios desafortunadamente la ciudadanía, como tiene poco conocimiento, se involucra de manera este en menor grado que una elección, pero bueno, esperamos que la ciudadanía, pues despierte este ánimo de poder de pues invertir recursos en su colonia y de esta manera generar un entorno distinto.

MAX ESPEJEL: Correcto. Mauricio Huesca, muchísimas gracias. Consejero del Instituto de la Ciudad de México. Gracias por venir aquí y sobre todo por darnos más información sobre esta consulta ciudadana. Esta consulta participativa.

MAURICIO HUESCA: Muchas gracias a ti Max.

MAX ESPEJEL: Gracias Mauricio.

KER

## En entrevista, Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM, habló del panorama para el 2023 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Fecha: 2023-01-21 15:14:12

Medio: 98.5 El Heraldo Radio

Autores: Manuel Zamacona

Duración: 00:07:38

Link al testigo: <https://www.efinf.com/clipviewer/d5f54c09782392f8fcd0759d461a953c?file>

Programa: Especiales (05:00 - 23:45)

### Transcripción:

MANUEL ZAMACONA, CONDUCTOR: Me da mucho gusto saludar en la línea telefónica a Mauricio Huesca, él es Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Y quiero tocar base con él porque hay muchas cosas que platicar. Y, antes que nada, ¿cómo está, Consejero?

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM): Querido Manuel, ¿cómo estás? Muy buena tarde y feliz año, todavía se vale, para desearle a tu audiencia y a ti, desde luego. Muchas gracias por la invitación.

MANUEL ZAMACONA: No, gracias. Decíamos la semana pasada, “¿hasta cuándo se dice ‘feliz año’?” Y dices, “no, pues ya empezando febrero”. Bueno, está bien; pero es enero, pues feliz año porque todavía se vale. Oiga, Consejero, pues nuevo año. ¿Cómo van las cosas? Primero que nada, el panorama para el Instituto Electoral de la Ciudad de México. ¿Cómo lo ve?

MAURICIO HUESCA: Mira, mi querido Manuel, la verdad es que es un panorama complicado, es un panorama en el que estamos transitando a través de una llamada “Reforma B”, un “Plan B”, en el cual no sabemos cuál va a hacer el desenlace final. Particularmente en el instituto, pues tenemos unos recortes presupuestales importantes que nos llevarán a solicitar una ampliación presupuestal con las señoras y señores legisladores y el gobierno central de la Ciudad de México para poder...pues hacer frente a compromisos como el proceso electoral que tenemos en puerta este próximo...este año, perdón, el inicio. Y desde luego también los compromisos que tenemos ya inmediatos, Manuel, como es el Presupuesto Participativo este año. En el primer semestre del año (FALLAS DE ORIGEN) en el cual estaremos, como vecinas y vecinos, eligiendo un ejercicio de dos...ejercicios fiscales, 2023 y 2024, pensamos que quizá estemos hablando de cerca de 40 mil proyectos que estarán (FALLAS DE ORIGEN) la ciudadanía en la Ciudad de México.

MANUEL ZAMACONA: Digo, eso es importante, cómo van de la mano también...hablaba un punto muy importante, con el tema legislativo, ahora que se está dando. ¿Qué es lo que falta? ¿Qué se necesita reforzar también?

MAURICIO HUESCA: Sí, no, bueno, para reforzar necesitamos tener un blindaje del proceso electoral. Mira, ahorita yo estoy muy preocupado, Manuel, porque vemos el tema de las candidatas y los candidatos, quienes aspiran a los distintos cargos de elección popular del siguiente año, que tendremos un ejercicio en el que será una elección general, no solamente nacional (FALLAS DE ORIGEN)

MANUEL ZAMACONA: Ay, creo que se nos fue ahí la comunicación. ¿Consejero, nos escucha? No, creo que se cortó la comunicación. Bueno, ahorita vamos a regresar. Sí es importante, eh. A ver, ¿qué tanto presupuesto tiene el Instituto Electoral de la Ciudad de México? ¿Y para qué se hace esto? ¿Por qué? Porque estamos en una ciudad –para empezar, nuestra ciudad– democrática, usted vota...Mauricio Huesca, ya está en la línea telefónica, una disculpa.

MAURICIO HUESCA: Gracias a ustedes.

MANUEL ZAMACONA: Adelante.

MAURICIO HUESCA: Sí, gracias, mi querido Manuel. Pues, te comentaba que yo la preocupación principal que tengo es que, frente al escenario de ya que muchas personas aspirantes ya están hablando de levantar la mano a los distintos cargos de elección popular, no tenemos todavía reglas claras de cuál va a ser el escenario para la autoridad electoral y las reglas. Es decir, si me permites la equiparación, no podemos tener un partido de fútbol si no tenemos cuáles son las reglas, cuáles son la cancha, cuál es el árbitro. Tenemos los posibles jugadores y jugadoras; pero no tenemos las reglas con precisión. Y a la ciudadanía lo que más le importa y lo que más necesita tener claro, antes que las candidaturas, si queremos tener elecciones auténticas, elecciones genuinas, elecciones transparentes y elecciones que dejen tranquila y tranquilos a toda la población, necesitamos tener reglas claras del árbitro electoral.

MANUEL ZAMACONA: Por supuesto, es importante saber también qué depara. A ver, este año, si pudiéramos hablar en un escalafón, lo más importante o el reto que se viene en este año, de lo más importante, ¿qué considerarías, Mauricio?

MAURICIO HUESCA: Pues mira, para el instituto, particularmente de la Ciudad de México, lo más importante es la elección de Presupuesto Participativo que tendremos que llevar a cabo en este primer semestre, que se van a elegir un montón de proyectos, Manuel, en el cual la ciudadanía, además del Presupuesto Participativo, va a elegir a sus representantes barriales, los integrantes de Comisiones de Participación Comunitaria. Y, en segundo plano, desde luego, es el proceso electoral y las reglas del proceso electoral, Manuel.

La verdad de las cosas es que estamos viendo cómo hay una embestida de desarticular al árbitro electoral, desprestigiarlo, quitarle recursos, no solamente financieros, sino instrumentos y mecanismos legales, Manuel. O sea, mira, ya sin dinero, pues el instituto podrá llevar a cabo las actividades como pueda. De alguna u otra manera, tiene el compromiso institucional; pero si no hay reglas claras, Manuel, si no hay un andamiaje electoral sólido que nos permita qué se puede y qué no se puede hacer, herramientas legales que podamos decirles a los funcionarios públicos, “señor Gobernador, Gobernadora, Senador, Diputado, Presidencia Municipal, Alcalde, Alcaldesa, no puede decir esto en este momento del período del proceso electoral porque está generando inequidad en la contienda”.



Si no se nos permite eso como árbitro electoral, Manuel, pues la verdad es que estamos muy cerca a escenarios democráticos como los que sufren muchas democracias en Latinoamérica, que son débiles y que generan, pues no solamente la desconfianza de los resultados, sino incluso la inconformidad de los resultados, y que muchas veces esto termina en un desorden social en el que México nunca lo ha vivido, afortunadamente; pero no lo ha vivido por el nivel de fortaleza que tienen las instituciones democráticas; pero que ya lo han vivido otras naciones hermanas, como ha sido Bolivia, como ha sido Venezuela, como ha sido Nicaragua, como ha sido Cuba. Entonces, pues no queremos y no deseamos, como mexicanos y mexicanas, un escenario de esta naturaleza.

MANUEL ZAMACONA: Totalmente, Consejero. Bueno, y aprovechando que lo tenemos en la línea, el panorama electoral, digo, ya a nivel nacional, ¿cómo lo ve? ¿Está vulnerable? Sobre todo por las declaraciones y cómo lo ve el Gobierno Federal.

MAURICIO HUESCA: Mira, yo creo que está tan vulnerable ahorita, Manuel, en el sentido de que hay reglas que ya están aprobadas y que yo escucho poco a... digamos en el debate público, las reglas ya de lo que se permite o no se permite al Presidente, de lo que se les permite a las gobernadoras, a los gobernadores. Hay un Artículo Constitucional, el 134 Constitucional, en su párrafo séptimo octavo, que está claritamente vigente diciendo, “no pueden hacer propaganda gubernamental. No se puede hacer promoción personalizada con recursos públicos”.

¿Y qué vemos en el ambiente político desde ahorita? Bueno, pues que todo mundo está haciendo lo que quiere y que ya cambiaron el andamiaje, no constitucional; pero sí el andamiaje legal. Entonces, pues ahí se viene una situación compleja para los órganos constitucionales, ya sea el Tribunal Electoral, la Sala Superior y la propia Corte, que tendrán que definir si este marco legal que se ha dado de medios de comunicación política, pues es conforme a la Constitución.

Mi apreciación es que no es conforme a la Constitución; pero, bueno, yo no soy quién decide, afortunadamente, esto en las instancias jurisdiccionales; pero se viene un escenario complejo.

MANUEL ZAMACONA: Importante punto de vista y la opinión, Consejero. Yo le agradezco mucho que haya platicado con nosotros.

MAURICIO HUESCA: No, muchas gracias, Manuel. Y pues invitamos a toda la ciudadanía para que ya empiece a presentar proyectos, Manuel, a partir del 29 de enero. Empezamos ya con todo para presentar proyectos de Presupuesto Participativo y hasta el 7 de marzo. Entonces, invitamos a que visiten nuestras redes sociales, nuestro portal de Internet: [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx) para que vean las bases de las convocatorias que tenemos puestas.

MANUEL ZAMACONA: Correcto. Pues, Consejero, muchísimas gracias y pues suerte y que venga lo mejor para el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

MAURICIO HUESCA: Y para México, querido Manuel, sobre todo.

MANUEL ZAMACONA: Por supuesto, gracias.

MAURICIO HUESCA: Muchas gracias, que estés muy bien. I

MANUEL ZAMACONA: Igualmente. Mauricio Huesca es Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

sem